



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID N° 2322-169-L112
"ADQUISICIÓN CONFECCIÓN BLOCK INFRACCIÓN AL TRÁNSITO
GRAVES".

VALLENAR, Junio 18 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 3564 /

VISTOS:

- 1.- La Orden de Pedido N° 159 de fecha 18 de Junio de 2012, de Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 415 de fecha 08 de Junio de 2012, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-169-L112 "ADQUISICIÓN CONFECCIÓN BLOCK INFRACCIÓN AL TRÁNSITO GRAVES".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 2322-169-L112 "ADQUISICIÓN CONFECCIÓN BLOCK INFRACCIÓN AL TRÁNSITO GRAVES".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-169-L112 "ADQUISICIÓN CONFECCIÓN BLOCK INFRACCIÓN AL TRÁNSITO GRAVES" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 25 de Junio de 2012, a las 15:00 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS CORTES SANCHEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes _____ /
- NFR/CCS/EPF/JEA/HAC/fe.-